

SES-489.1

935/2024

u/c/acta provisional SES-489.1

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA EN LOS EDIFICIOS DE LA LONJA Y EL MERCADO DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO-CETRERÍA”

M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las once horas y veintidós minutos (11:22), del día cinco (5) de agosto de dos mil veinticuatro, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, la Asesora Jurídico, Doña M^a Luisa Graña Barcia, y la que suscribe, con el fin de proceder con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre ofertas económicas en presunción de anormalidad y propuesta de adjudicación del concurso para el contrato de “SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA EN LOS EDIFICIOS DE LA LONJA Y EL MERCADO DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO-CETRERÍA”.

Con fecha 1 de julio del 2024 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato “SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA EN LOS EDIFICIOS DE LA LONJA Y EL MERCADO DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO-CETRERÍA”, remitidos a la Comisión técnica, que emite informe en fecha 19 de julio de 2024 manifestando lo siguiente:

Una vez conocidos los importes ofertados por las empresas admitidas, siguiendo lo establecido en la Cláusula Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación de este Servicio y en aplicación de los criterios establecidos en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se han analizado ambas ofertas no estando ninguna de ellas incurso en presunción de anormalidad.

La baja media (BM) ha resultado ser de 0,163%, considerando para su cálculo las dos ofertas presentadas (aquellas que cumplen los criterios de valoración establecidos). De este modo, resultan ser ambas ofertas no incurso en presunción de anormalidad o temeridad.

Nº	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	CONTEMPLABLE	BAJA	[BO-BM]	PRESUNCIÓN ANORMALIDAD	BAJA MEDIA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
1º	INDIGENOM PROJECT, S.L.	105.490 €	SÍ	0,201%	3,74%	NO	0,163%	100
2º	LOCUS AVIS, S.L.U.	115.360 €	SÍ	0,126%	- 3,74%	NO	0.163%	94,45

Y, en fecha 22 de julio de 2024, la Comisión Técnica emite informe final de valoración de las ofertas admitidas manifestando lo siguiente:

“De conformidad con la cláusula UNDECIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, según la cual y de acuerdo con la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, “la adjudicación se realizará utilizando una pluralidad de criterios basados en el principio de mejor relación calidad-precio, utilizando el procedimiento abierto”, se procede a valorar las ofertas presentadas.

De acuerdo con el punto 11.1 del a prescripción 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la parte cualitativa de la oferta supondrá el 40% de la calificación final, quedando la oferta cuantitativa o económica con el 60% de esta última.

En consecuencia, la puntuación global (PG), resultado de la suma de la puntuación cuantitativa (PF), según informe de fecha 19 de julio de 2024, y la puntuación técnica (PT), según informe de fecha 28 de junio de 2024, afectadas por los coeficientes correspondientes, es la siguiente:



Nº ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN CUANTITATIVA (PF)	PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)
1	INDIGENOM PROJECT, S.L.	60	39,2	99,2
2	LOCUS AVIS, S.L.U.	56,7	35,6	92,3

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la empresa INDIGENOM PROJECT, S.L., para llevar a cabo el contrato de "SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA EN LOS EDIFICIOS DE LA LONJA Y EL MERCADO DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO (SES 489.1)", y que se corresponde con la oferta con una mejor relación calidad-precio atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación mediante juicio de valor y fórmulas."

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 22 de julio de 2024, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de "SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA EN LOS EDIFICIOS DE LA LONJA Y EL MERCADO DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO-CETRERÍA", por importe de 105.490,00 € sin IVA, (CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS) a la empresa INDIGENOM PROJECT, S.L.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:
M^a del Carmen Paseiro Pardal.- secretaria de la Mesa
M^a Luisa Graña Barcia.- Asesora Jurídica.
Juan Luis Otero Desojo.- Interventor
José Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa

